



Índice de transparencia financiera de los partidos políticos 2016.

1) Parámetros evaluados: Máxima publicidad, disponibilidad de la información en tiempo y forma, integridad de la información (completa, fidedigna, legible, pertinente)

2) Consta de 5 variables y de 19 indicadores, construidos a partir de los parámetros antes mencionados.


La información con la que se construyó el índice se recolectó por medio de solicitudes de información a los 5 partidos políticos con representación legislativa, al TSE y CCR en el año 2016, también la obtenida con visitas *in situ* a las sedes de los partidos políticos en 2016. También se visitaron sus páginas web durante varios periodos del año 2016 y parte del 2017.

3) Puntajes: El primero puntaje es el numérico que indica el total de puntos que obtiene cada partido, el cual puede oscilar entre 0 y 38. La escala utilizada para el puntaje numérico es la siguiente: 0 nulo 1 Incompleto 2 Completo

El segundo puntaje es el ponderado, el cual se construye a partir del puntaje numérico; en este puntaje se pondera cada variable asignándole un valor según el grado de su importancia. La variable 1 representa el 10% del puntaje total, la variable 2 representa el 15%, la variable 3 el 15%, la variable 4 el 30%, y la variable 5 el 30%. Para obtener el puntaje ponderado, primero se divide el puntaje obtenido en cada variable entre el puntaje máximo que otorga la variable. El resultado se multiplica por el valor o porcentaje que representa cada variable. Por ejemplo, si en la variable 5, con puntaje máximo de 10, un partido obtiene 5 puntos, se divide 5 entre 10, dando como resultado 0.5. Luego, 0.5 se multiplica por 3, debido a que la variable representa 30% del puntaje total, obteniendo 1.5 de 3 posibles. El puntaje ponderado oscila entre 0 y 10. Entre más cerca se está de 0, menos transparente es un partido político; entre más cerca de 10 aumenta el grado de transparencia de un partido político.

4) En las siguientes tablas se detallan los indicadores que componen a cada variable. Para cada variable se elaboraron dos tablas. En la primera tabla de cada variable se explican las razones para agenciar un puntaje a los partidos políticos en cada indicador, la forma en que se verifica cada variable y la fecha para realizar la verificación; en el cuadro que le sigue se evalúa a cada partido político y se le asigna un puntaje numérico a cada indicador. Al final se agrega el puntaje ponderado.






ÍNDICE DE TRANSPARENCIA PARTIDOS POLÍTICOS PUNTAJE NUMÉRICO.	
Variable 1	Razón del puntaje
1. Control financiero interno	Puntaje máximo 4
1.1 Llevar contabilidad formal para registrar el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	0 No contar con contabilidad formal
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y al TSE.	1 Omisiones o inexactitud de la información en algún rubro
Fecha de verificación: Una vez al año (marzo)	2 Contar con contabilidad formal
1.2 Contar con auditoría interna sobre el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	0 No contar con auditoría interna
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y al TSE.	1 Omisión o deficiencia en auditoría interna
Fecha de verificación: Una vez al año (marzo)	2 Contar con auditoría interna

Variable 1					
1. Control financiero interno					
1.1 Llevar contabilidad formal para registrar el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	2	2	2	2	2
1.2 Contar con auditoría interna sobre el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	2	2	2	2	2
Totales	4	4	4	4	4






Variable 2	Razón del puntaje	
2. Reportes de información financiera a las autoridades de control	Puntaje máximo 6	
2.1 Reportar al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma, comprendiendo estados de resultado, balances debidamente auditados, los listados de donantes privados e informe del uso o destino que se les dio a los fondos públicos y privados	0	No haber reportado
Medio de verificación: Solicitud de información al TSE.	1	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Fecha de verificación: Una vez al año (abril)	2	Haber reportado completa la información en tiempo
2.2 Reportar en tiempo y forma a la Corte de Cuentas de la República la información del financiamiento público	0	No haber reportado
Medio de verificación: Solicitud de información a CCR.	1	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Fecha de verificación: Una vez al año (solo en año electoral y post electoral- abril)	2	Haber reportado completa la información en tiempo
2.3 Reportar en tiempo y forma a Ministerio de Hacienda la información del financiamiento privado	0	No haber reportado
Medio de verificación: Solicitud de información a Ministerio de Hacienda.	1	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Fecha de verificación: Una vez al mes	2	Haber reportado completa la información en tiempo

Variable 2					
2. Reportes de información financiera a las autoridades de control					
2.1 Reportar al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma, comprendiendo estados de resultado, balances debidamente auditados, los listados de donantes privados e informe del uso o destino que se les dio a los fondos públicos y privados	1	1	1	1	1
2.2 Reportar en tiempo y forma a la Corte de Cuentas de la República la información del financiamiento público	0	0	0	0	0
2.3 Reportar en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda la información del financiamiento privado	2	2	2	2	2
Totales	3	3	3	3	3






Variable 3	Razón del puntaje	
3. Estructura partidaria para el acceso a la información	Puntaje máximo 10	
3.1 Contar con Unidad de Acceso a la Información	0	No contar con UAI
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y TSE.	1	No estar operando UAI
Fecha de verificación: Una vez al año (junio)	2	Contar con UAI en pleno funcionamiento
3.2 Tener nombrado al encargado de la Unidad de Acceso a la Información	0	No tener nombrado
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y TSE.	1	Tener nombrado pero no ejerciendo
Fecha de verificación: Dos vez al año (junio- diciembre)	2	Tener nombrado y ejerciendo
3.3 Tener disponible para el público información sobre la Unidad de Acceso a la Información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con Unidad)	0	No contar con información sobre UAI
Medio de verificación: Visita a web del partido.	1	Contar con información incompleta sobre UAI
Fecha de verificación: Una vez al mes	2	Contar con información completa sobre UAI
3.4 Tener identificada y accesible al público la oficina de la Unidad de Acceso a la Información en el local del partido	0	No tener identificada UAI
Medio de verificación: Visita física a sede de los partidos.	1	Tener identificada pero sin acceso al público UAI
Fecha de verificación: Tres veces al año (abril-agosto- diciembre)	2	Tener identificada y accesible al público UAI
3.5 Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información	0	No contar con información sobre solicitudes de información o proceso de acceso a la información
Medio de verificación: Visita a web del partido	1	Tener información incompleta sobre formularios y requisitos o sobre proceso de acceso a la información
Fecha de verificación: Una vez al mes	2	Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información

Variable 3					
3. Estructura partidaria para el acceso a la información					
3.1 Contar con Unidad de Acceso a la Información	2	2	2	2	2
3.2 Tener nombrado al encargado de la Unidad de Acceso a la Información	2	2	2	2	2
3.3 Tener disponible para el público información sobre la Unidad de Acceso a la Información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con Unidad)	0	1	1	0	2
3.4 Tener identificada y accesible al público la oficina de la Unidad de Acceso a la Información en el local del partido	0	0	0	0	2
3.5 Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información	0	0	0	0	2
Totales	4	5	5	4	10


Variable 4	Razón del puntaje	
4. Información financiera oficiosa	Puntaje máximo 8	
4.1 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos los estados de resultado y balances, debidamente auditados del año fiscal de forma oficiosa	0	No tener disponible la información
Medio de verificación: Visita a web del partido.	1	Tener incompleta o no actualizada la información
	2	Tener disponible la información de forma completa
Fecha de verificación: Una vez al mes		
4.2 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos la información sobre el total de fondos provenientes del financiamiento público y privado, debidamente auditado del año fiscal de forma oficiosa	0	No tener disponible la información
Medio de verificación: Visita a web del partido.	1	Tener incompleta o no actualizada la información
	2	Tener disponible la información de forma completa
Fecha de verificación: Una vez al mes		
4.3 Tener disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido y candidatos sin necesidad de solicitarla para el año fiscal	0	No tener disponible la información
Medio de verificación: Visita a web del partido.	1	Tener incompleta o no actualizada la información
	2	Tener disponible la información
Fecha de verificación: Una vez al mes		
4.4 Tener disponible al público información sobre el uso o destino que el partido y candidatos dieron a los fondos públicos y privados sin necesidad de solicitarla para el año fiscal	0	No tener disponible la información
Medio de verificación: Visita a web del partido.	1	Tener incompleta o no actualizada la información
	2	Tener disponible la información
Fecha de verificación: Una vez al año		

Variable 4					
4. Información financiera oficiosa					
4.1 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos los estados de resultado y balances, debidamente auditados del año fiscal de forma oficiosa	0	1	1	0	1
4.2 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos la información sobre el total de fondos provenientes del financiamiento público y privado, debidamente auditado del año fiscal de forma oficiosa	0	1	1	0	1
4.3 Tener disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido y candidatos sin necesidad de solicitarla para el año fiscal	0	1	0	0	0
4.4 Tener disponible al público información sobre el uso o destino que el partido y candidatos dieron a los fondos públicos y privados sin necesidad de solicitarla para el año fiscal	0	1	1	0	1
Totales	0	4	3	0	3

Variable 5	Razón del puntaje	
5. Calidad de información sobre donantes y uso de los fondos	Puntaje máximo 10	
5.1 Que el listado de personas naturales o jurídicas que realizaron donaciones o aportaciones al partido y candidatos en el año fiscal, esté completo y actualizada, que contenga el nombre completo o razón social de la persona que donó, tipo de donación, monto donado, y fecha de donación.	0	Sin información
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	1	Información incompleta o no actualizada
	2	Información completa
Fecha de verificación: Una vez al mes		
5.2 Que sean públicos los comprobantes de aportación o donación que la Ley de Partidos Políticos estipula en su artículo 64 en un año fiscal	0	No son públicos
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	1	Son públicos pero incompletos o no actualizados
	2	Son públicos y están completos
Fecha de verificación: Una vez al mes		
5.3 Que sean públicos los formularios F-960 de donaciones que los partidos envían al Ministerio de Hacienda en un año fiscal	0	No son públicos
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	1	Son públicos pero incompletos o no actualizados
	2	Son públicos y están completos
Fecha de verificación: Una vez al mes		
5.4 Que sea público el detalle de los recursos utilizados en cada elección (si fuera el caso) y el monto empleado por departamento y municipio del país, respaldando con documentos públicos o privados, sean financieros o comerciales los gastos que se aleguen realizados por rubro	0	No es público el detalle de la información
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	1	Es parcialmente público el detalle o no actualizado
	2	Es público el detalle de la información
Fecha de verificación: 3-6 meses después de elección y en marzo del siguiente año		
5.5 Que sea público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido	0	No es público el detalle de la información
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	1	Es parcialmente público el detalle o no actualizado
	2	Es público el detalle de la información
Fecha de verificación: 3-6 meses después de elección y en marzo del siguiente año		





Variable 5					
5. Calidad de la información sobre donantes y uso de los fondos públicos y privados					
5.1 Que el listado de personas naturales o jurídicas que realizaron donaciones o aportaciones al partido y candidatos en el año fiscal, esté completo y actualizada, que contenga el nombre completo o razón social de la persona que donó, tipo de donación (monetaria o en especie), monto donado, y fecha de donación.	1	1	1	1	1
5.2 Que sean públicos los comprobantes de aportación o donación que la Ley de Partidos Políticos estipula en su artículo 64 en un año fiscal	0	0	0	0	0
5.3 Que sean públicos los formularios F-960 de donaciones que los partidos envían al Ministerio de Hacienda en un año fiscal	0	0	0	0	0
5.4 Que sea público el detalle de los recursos utilizados en cada elección y el monto empleado por departamento y municipio del país, respaldando con documentos públicos o privados, sean financieros o comerciales los gastos que se aleguen realizados por rubro	0	0	0	0	0
5.5 Que sea público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido	0	0	0	0	0
Totales	1	1	1	1	1

RESULTADOS DEL PUNTAJE NUMÉRICO

					
Variable 1	4	4	4	4	4
Variable 2	3	3	3	3	3
Variable 3	4	5	5	4	10
Variable 4	0	4	3	0	3
Variable 5	1	1	1	1	1
Totales	12	17	16	12	21



RESULTADOS DEL PUNTAJE PONDERADO

					
Variable 1	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Variable 2	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
Variable 3	0.60	0.75	0.75	0.60	1.50
Variable 4	0.00	1.50	1.13	0.00	1.13
Variable 5	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Totales	2.65	4.30	3.93	2.65	4.68

